



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS

D./D^a Juan Antonio Perles Rochel Decano de la Facultad de Filosofía y Letras centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Máster en Mundo Ibérico Medieval: Hispania, al-Andalus y Sefarad por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La Junta de Facultad de Filosofía y Letras, en sesión ordinaria, celebrada el día 2 de marzo de 2023, acordó aprobar delegar en el Sr. Decano la competencia de elevar al Vicerrectorado de Estudios solicitudes de modificaciones no sustanciales de memorias de verificación de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad/Escuela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día _____, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, 28 de marzo de 2023

Fdo.: Juan Antonio Perles Rochel





Sr. Vicerrector de Estudios.

ANEXO A LA SOLICITUD

**APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS
MODIFICACIONES SOLICITADAS**

(En los apartados afectados se describirán, de forma resumida, las modificaciones solicitadas)

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

1.2 - Descripción de créditos en el título

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

2.1. - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

3.1 - Competencias generales y básicas

3.2 - Competencias transversales





3.3 - Competencias específicas

4.1. - Sistema de información previo

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.3.- Apoyo a estudiantes

4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

4.5.- Curso de adaptación para titulados

4.6 - Complementos formativos





5.1.- Descripción del Plan de estudios

5.2.- Actividades formativas

5.3.- Metodologías docentes

5.4.- Sistemas de evaluación

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Una de las optativas que se ofertan en el Máster y que lleva por título: “El edificio medieval: espacios, procesos y funciones” con una carga lectiva de 3 ECTS que es impartida (dado el carácter interuniversitario de nuestro Máster) desde la UAM en el **primer semestre** solicitamos cambiarla al segundo semestre. La solicitud del cambio está motivada por la siguiente cuestión:
Por cuestiones personales relacionadas con el profesor especialista en otra de las asignaturas de nuestro Máster: “Espiritualidad y religiosidad en la Edad Media Hispánica” (impartida desde la UAM y fijada en el **segundo semestre**) esta asignatura va a dejar de ofertarse por el momento. Esto deja al Máster con un desequilibrio de ofertas de asignatura en el segundo semestre, sobrecargándose el primero frente al segundo. Para evitar eso y equilibrar la oferta **solicitamos cambiar la asignatura “El edificio medieval” del primer al segundo semestre.**

6.1.- Profesorado





6.2.- Otros Recursos Humanos

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

9 - Sistema de garantía de calidad

10.1 - Cronograma de implantación

10.2 - Procedimiento de adaptación





--

10.3 - Enseñanzas que se extinguen

--

11.1 - Responsable del título

--

11.2 - Representante legal

--

11-3 - Solicitante

--

